

## AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN

### *ANUNCIO de 6 de noviembre de 1998, sobre oferta de empleo público para 1998.*

Conforme a lo acordado por el Pleno Municipal, en sesión de fecha 29 de octubre de 1998, se hace pública la presente oferta de empleo público correspondiente a plazas de la plantilla de personal municipal, incluida en la relación de puestos de trabajo aprobada junto con el presupuesto municipal para 1998, que se encuentran dotadas presupuestariamente y en esta fecha vacantes, sin perjuicio de su cobertura provisional como se indicará, ello a fin de dar cumplimiento a la vigente normativa que ordena esta publicación:

Personal laboral:

- 1 Plaza de encargado de obras.
- 1 Plaza de Oficial de obras.
- 1 Plaza peón parques y jardines.
- 1 Plaza peón limpieza viaria.
- 1 Plaza de conductor.
- 2 Plazas de operarios servicios diversos.
- 1 Plaza Locutor de radio.
- 1 Plaza auxiliar de biblioteca.
- 1 Plaza de animador sociocultural.

Las anteriores plazas de personal laboral, vacantes, se encuentran no obstante cubiertas de manera temporal mediante diversas modalidades de contratación.

Arroyo de San Serván a 6 de noviembre de 1998.—El Alcalde Presidente, MIGUEL A. FERNANDEZ CANGAS.

---

### *ANUNCIO de 6 de noviembre de 1998, sobre convocatoria de pruebas selectivas para cubrir varias plazas de Personal Laboral Fijo.*

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 29 de octubre de 1998, ha acordado convocar pruebas selectivas y aprobar las correspondientes bases de las convocatorias, para la cobertura de las siguientes plazas de Personal Laboral Fijo.

- 1.—Una plaza de Peón de Oficios Varios (servicio de fontanería y distribución de agua).
- 2.—Una plaza de Peón Jardinero.

- 3.—Una plaza de Oficial de Obras.
- 4.—Una plaza de Encargado de Obras.

Se hacen públicas las bases de convocatorias aprobadas, para el general conocimiento y a los efectos correspondientes.

Arroyo de San Serván a 6 de noviembre de 1998.—El Alcalde Presidente, MIGUEL A. FERNANDEZ CANGAS.

#### BASES DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO PARA CUBRIR UN PUESTO DE PEON OFICIOS VARIOS (SERVICIOS DE FONTANERÍA Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA) DE PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN

PRIMERA.—OBJETO DE LA CONVOCATORIA: Es objeto de la presente convocatoria, la provisión, mediante el sistema de Concurso, de un puesto de trabajo de Peón de Oficios varios (servicios de fontanería y distribución de agua), de este Ayuntamiento, encuadrado en la Plantilla del Personal Laboral Fijo de este Ayuntamiento y dotada presupuestariamente, según el artículo 19.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, siendo la edad de jubilación a los 65 años, y estando sujetas a lo dispuesto en la Ley 53/1984 de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Serán tareas asignadas al puesto de trabajo objeto de la presente convocatoria, todas aquellas propias al oficio de Encargado de Obras.

SEGUNDA.—CONDICIONES DE LOS ASPIRANTES: Para tomar parte en este Concurso, será necesario reunir, en la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, las siguientes condiciones:

- a) Ser español/a, o nacional de uno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o de aquellos Estados a los que le sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos previstos en la Ley Estatal que regula esta materia.
- b) Tener cumplidos los 18 años de edad.
- c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio en ninguna de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas por sentencia firme.
- e) Todos los requisitos establecidos en esta Base Segunda, deberán cumplirse en el momento de finalización del plazo de presentación de instancias, mantenerse durante el proceso selectivo hasta el mo-